

COMITÉ ASESOR DE COMERCIALIZACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN 038

Fecha: Marzo 21 de 2002. 9:30 a.m.
Oficinas de ISA, Bogotá, D.C.

ASISTENTES

CHEC	Jorge Alonso Robledo
CONENERGÍA	Fernando Gómez Franco
DICEL	Juan David Aguilar G.
EADE	Juan Rafael López F.
ELECTRO COSTA	Nancy Vásquez López
ELECTROLIMA	Alvaro Lugo Puerto
ENERGÍA CONFIABLE	Paola Vargas
ESSA	Augusto Herrera Ariza.
ISA - ASIC (sin voto)	Luis Alejandro Camargo S.

DELEGADOS

ELECTRICARIBE	Nancy Vásquez López
---------------	---------------------

INVITADOS

CODENSA	Mauricio Montenegro - Invita ELECTRICARIBE
CODENSA	Wilman Garzón R.
CONENERGÍA	Ricardo Sorzano
EEPPM	Eduardo Cadavid - Invita EADE
EMCALI	Fernando Mejía Candelo - Invita CHEC
URRA	Rafael Anaya - Invita DICEL
ISA	Jorge Alberto Valencia M.

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con la presencia de seis de los miembros del Comité y un delegado. CORELCA presentó excusas por correo electrónico (invitado de ESSA).

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta 037
4. Revisión de compromisos
5. Informe del Presidente (reunión CREG)
6. Informe del ASIC
7. Comentarios a la Resolución CREG 148 de 2001
8. Revisión de formato de contrato enviado por CODENSA
9. Revisión de propuesta de Auditoría de Medidas (Documento CAC 007 de 2000)
10. Plan de trabajo año 2002
11. Varios

Se aprueba el siguiente orden del día, dando tiempo límite para algunos de los puntos:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta 037
4. Revisión de compromisos
5. Informe del Presidente (reunión CREG)
6. Plan de trabajo año 2002
7. Informe del ASIC
8. Comentarios a la Resolución CREG 148 de 2001
9. Revisión de formato de contrato enviado por CODENSA
10. Revisión de propuesta de Auditoría de Medidas (Documento CAC 007 de 2000)
11. Varios

3. Aprobación del Acta 037

Se aprueba el Acta con los siguientes comentarios:

- Aclarar que los temas a incluir en el plan de trabajo del año 2002 corresponden a los temas a tratar con la CREG en la reunión de marzo, más los dos temas que se incluyen en el acta.
- En el punto de la emisión de notas de ajuste en los últimos cinco días hábiles del mes, se solicita complementar el procedimiento, para que el ASIC dé las señales antes de esta fecha, en los casos en que por la cuantía de la modificación que requiera la emisión de notas de ajuste en este período, para que los agentes estén preparados para el respectivo trámite.

4. Revisión de compromisos

No se cumplieron los compromisos por parte de los miembros del Comité, con excepción de EADE, quien envió los comentarios solicitados.

El representante de ESSA comenta que los miembros del CAC, en su mayoría, han estado en preparación de Asambleas de las empresas, razón por la cual ha sido difícil la preparación de información para estos temas.

Se propone que la información de problemas en el cambio de comercializador se envíe al ASIC a más tardar el 2 de abril de 2002.

En cuanto al tema de reliquidaciones por parte del ASIC, incluir un nuevo compromiso para que el ASIC informe lo antes posible, en los meses en que se requiere emitir un ajuste durante los últimos cinco días hábiles del mes, para que los agentes vayan ajustando sus procesos para aprobación de las cuentas respectivas.

5. Informe del Presidente

En vista de la ausencia temporal del Presidente titular del Comité por problemas de cierre de aeropuerto, se presenta un informe breve de los principales puntos y conclusiones de la reunión con la CREG por parte de los asistentes a dicha reunión. Se destacan los siguientes:

- Propuesta de cambios a la Resolución 047, Reglamento de Comercialización y procedimiento de cambio de comercializador

La CREG informó del avance de este cambio regulatorio, indicando que se están elaborando dos resoluciones, modificando elementos de la Resolución

CREG 108 de 1997, relativos a cambio de comercializador, y algunos aspectos de la Resolución 047 de 2000 y del Código de Medida. Por lo tanto, esta última Resolución saldría para comentarios al CNO. Se solicitó a la CREG si es posible conocer los borradores antes de la aprobación definitiva, para hacer los comentarios respectivos.

- Costo de comercialización y avance del nuevo esquema tarifario

La CREG viene trabajando en diferentes elementos en cuanto a este tema. Se están preparando varios documentos relativos al costo de comercialización, y a la nueva fórmula para el cálculo del Costo Unitario de Prestación del Servicio. Una vez se tengan propuestas se entregarán al Comité y a los agentes para comentarios. Adicionalmente, la CREG está analizando la posibilidad de definir un período de transición para el cambio de esquema tarifario. La CREG está analizando la posibilidad de entregar una propuesta en el plazo de un mes.

- Agenda CREG en temas relacionados con el CAC

- Contratos virtuales

La CREG informa que se viene trabajando en una propuesta en conjunto con el ASIC, de la cual se informará oportunamente a los agentes y se presentará para comentarios una vez se superen unas pruebas preliminares que se realizarán.

- Energía Reactiva. La CREG informó que no se ha avanzado en este tema.
 - Proyección de demanda. La CREG informó que no se ha avanzado en este tema.
 - Nuevo esquema de medición y Auditorías de Medidas

En la propuesta de cambios al Código de Medida que se va a sacar a comentarios, se incluye un esquema de Auditoría. El Comité entrega el documento CAC 007 de 2000, el cual incluye una propuesta de Auditoría de Medidas que se preparó por parte del CAC a finales del año 2000.

De otro lado, para mejorar el funcionamiento del CAC, se propone nombrar responsables específicos por tema, con fecha de entrega para los diferentes avances, documentos, discusiones en las reuniones del Comité y presentación de propuestas a la CREG. Se hace énfasis en que la gestión del CAC depende de

los análisis y recomendaciones que en el campo de la actividad de comercialización se envíen a la CREG.

Se concluye que es necesario modificar la metodología de trabajo para poder presentar propuestas concretas sobre cada tema. En ese sentido, se aclara que las propuestas aprobadas para incluirse en las recomendaciones a la CREG, no pueden ser modificadas posteriormente cuando se envían los documentos vía correo electrónico para una revisión final por parte de los miembros del CAC. Se solicita que se eviten situaciones como las presentadas en el caso de la propuesta de cambios a la Resolución CREG 047 de 2000, en el cual el Presidente optó por enviar el documento con los cambios aprobados en la reunión, sin considerar comentarios enviados posteriormente, por ser abiertamente opuestos a lo decidido por el Comité en la reunión.

6. Plan de trabajo año 2002

De acuerdo con el punto anterior, se asignarán los diferentes temas a grupos de trabajo, para que se asuma el liderazgo y establezcan compromisos específicos para entregas de propuestas a ser discutidas en el Comité:

➤ Resolución CREG 148 de 2001

Coordina: Electrificadora de Santander - Augusto Herrera

Fecha de entrega de comentarios por parte de los agentes: Lunes 1 de abril.

Fecha de entrega de documento propuesta: Martes 2 de abril.

Fecha de aprobación de documento: Jueves 4 de abril.

Remitir a la CREG: Viernes 5 de abril.

➤ Reglamento de Comercialización

Coordina: Electrocosta - Nancy Vásquez L.

Fecha de entrega de comentarios por parte de los agentes al documento CAC-008 de 2000: Viernes 12 de abril.

Fecha de entrega de documento propuesta: Viernes 19 de abril.

Fecha de aprobación de documento: Reunión ordinaria del 25 de abril.

Remitir a la CREG: Viernes 26 de abril.

➤ Costo de Comercialización y nuevo esquema tarifario

Coordina: Electricaribe - Alberto Prada.

Fecha de entrega de información al coordinador: Viernes 12 de abril.

Fecha de entrega de documento propuesta: Viernes 19 de abril.
Fecha de aprobación de documento: Reunión ordinaria del 25 de abril.
Remitir a la CREG: Viernes 26 de abril.

➤ **Auditoría a procesos del CND que afectan la comercialización**

Coordina: DICEC - Juan David Aguilar.
Fecha de entrega de primera propuesta (resultado de la coordinación del tema con CNO): Reunión ordinaria del 25 de abril.
Fecha de entrega de comentarios al coordinador: Viernes 17 de mayo.
Fecha de entrega de documento propuesta: Viernes 24 de mayo.
Fecha de aprobación de documento: Reunión ordinaria del 30 de mayo.
Remitir a la CREG: Viernes 31 de mayo.

➤ **Contratos virtuales**

Coordina: EADE - Juan Rafael López.
Fecha de entrega de comentarios al coordinador: Viernes 10 de mayo.
Fecha de entrega de documento propuesta: Viernes 17 de mayo.
Fecha de aprobación de documento: Reunión ordinaria del 30 de mayo.
Remitir a la CREG: Viernes 31 de mayo.

➤ **Potencia reactiva**

Coordina: CONENERGÍA - Fernando Gómez Franco.
Fecha de entrega de comentarios al coordinador (sobre el documento del consultor de la CREG): Viernes 7 de junio.
Fecha de entrega de documento propuesta: Viernes 21 de junio.
Fecha de aprobación de documento: Reunión ordinaria del 27 de junio.
Remitir a la CREG: Viernes 28 de junio.

➤ **Seminario Mercado Mayorista**

Coordina: CHEC - Jorge Alonso Robledo A.

En este tema se debe realizar una coordinación con la Secretaría Técnica del CNO, en el mes de abril, para definir fecha y lugar de realización del evento.

Estas fechas están sujetas a revisión a medida que se publiquen propuestas por parte de la CREG en los diferentes temas.

7. Informe del ASIC

Se presentó el informe de la evolución del mercado correspondiente al mes de enero de 2002. El informe se encuentra disponible en la página web del MEM, www.mem.com.co, sección Administración del Mercado\Informes y Documentos.

8. Comentarios a la Resolución CREG 148 de 2001

Dado que solamente se recibieron los comentarios sobre el tema por parte de EADE, el tema se trabajará según la programación establecida en el numeral 6 de la presente acta.

9. Revisión de contrato enviado por CODENSA

La discusión de este contrato como propuesta para unificar los documentos que sirven como base para las relaciones entre los distribuidores y los comercializadores, se va a incluir en el tema de Reglamento de Comercialización. EEPPM considera que no se debe establecer un formato único; sin embargo, se aplaza la discusión según el cronograma establecido para el tema.

10. Auditoría de Medidas

Para la revisión de este documento, el CAC 007 de 2000, se establece el siguiente cronograma:

Lidera: CHEC - Jorge Alonso Robledo

Fecha de entrega de comentarios al documento: Abril 12 de 2002

Fecha de entrega de propuesta para discusión final: Abril 19 de 2002

Fecha de aprobación: Reunión ordinaria de abril 25 de 2002.

Fecha de envía a la CREG: Abril 26 de 2002.

11. Varios

No se incluyen temas varios en esta reunión.

TEMAS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

- Reglamento de Comercialización
- Costo de Comercialización y Nuevo esquema tarifario
- Auditoría de Medidas

La próxima reunión ordinaria se realizará el jueves 25 de abril de 2002.

COMPROMISOS

- Preparar estadísticas de problemas presentados en los procesos de cambio de comercializador.
Responsable: Miembros del Comité.
- Ajustar el procedimiento de emisión de notas de ajuste para que el ASIC avise a los agentes cuando se requieran emitir notas de ajuste durante los últimos cinco días hábiles del mes.
Responsable: ASIC.
- Enviar comentarios a la Resolución CREG 148 de 2001, a más tardar el 1 de abril de 2002.
Responsable: Miembros del Comité.
- Todos los compromisos de avance de temas contenidos en el numeral 6 de la presente Acta.
Responsable: Miembros del Comité.

FERNANDO MEJÍA CANDELO
Presidente Encargado

JUAN DAVID AGUILAR G.
Secretario

JORGE ALONSO ROBLEDO
Presidente